

Panorama UE: principales desarrollos 21/10–14/11

Las últimas semanas se han visto marcadas por la presentación del programa de trabajo de la Comisión Europea para 2026, que sigue apostando por la simplificación y por la celebración del Consejo Europeo de Otoño (EUCO), que no pudo alcanzar un acuerdo sobre el uso de los activos rusos congelados. A su vez, se han escenificado las tensiones patentes en el Parlamento Europeo entre los diversos grupos políticos sobre la simplificación en materia de sostenibilidad y el pulso entre eurodiputados y Comisión con relación a la propuesta del próximo Marco Financiero Plurianual 2028–2034. En el ámbito del diálogo social y la sociedad civil destacan igualmente la celebración de la Cumbre Social Tripartita, previa al EUCO, y el comienzo del mandato del Comité Económico y Social Europeo (CESE) 2025–2030, en el que CEOE refuerza su peso.

Comisión Europea

La Comisión Europea adoptó (21/10) su **Programa de Trabajo para 2026**, anunciando 70 nuevas iniciativas y 20 evaluaciones y controles de adecuación (*fitness checks*), identificando 111 propuestas pendientes y proponiendo la retirada 25 propuestas, así como 1 derogación. De las nuevas iniciativas, 47 son legislativas y 25 de ellas de simplificación o con un gran contenido en este ámbito; además, la comunicación acompañando el programa de trabajo subraya la voluntad del ejecutivo europeo por seguir inculcando el espíritu de la simplificación en su trabajo y de seguir avanzando en ella.

Así, el mismo día, la Comisión presentó el **primer Informe anual sobre simplificación, implementación y aplicación de normas**, cubriendo el periodo de enero a julio de 2025. En él se destaca la presentación hasta la fecha de seis paquetes ómnibus de simplificación y la celebración de 28 diálogos de implementación con más de 550 partes interesadas. Además, se insta a los colegisladores a acelerar la adopción de dichos paquetes y anuncia nuevos ómnibus sobre medio ambiente, automoción, movilidad militar, seguridad alimentaria y piensos, productos sanitarios, ensayos clínicos, digital y energía.

Precisamente, sobre uno de los expedientes más debatidos en los últimos meses, el **Reglamento sobre deforestación (EUDR)**, la Comisión propuso (21/10) retrasar la aplicación de la normativa hasta el 30 de diciembre de 2026 para las micro y pequeñas empresas, y hasta el 30 de diciembre de 2025 para grandes y medianas empresas.

En cuanto a otras propuestas presentadas por la Comisión, destacan el **paquete de transporte** (05/11), que incluye un Plan de Acción para el Ferrocarril de Alta Velocidad y un Plan de Inversiones en Transporte Sostenible (STIP); y el **paquete sobre la política de ampliación** de la UE, (04/11) con los informes anuales sobre los avances de países candidatos, reafirmando que el proceso de adhesión será estricto y basado en méritos y promoviendo la integración gradual condicionada a reformas. Con Montenegro, Albania, Moldavia y Ucrania destacando por su progreso, el Consejo evaluará las recomendaciones que le plantea la Comisión para decidir próximos pasos.

Otras iniciativas presentadas por la Comisión fueron las Comunicaciones (12/11) relativas al nuevo **Escudo Europeo de la Democracia y la Estrategia de la UE para la sociedad civil**, con el fin de proteger el espacio democrático en la UE y en los países candidatos, así como la **Brújula Cultural para Europa**, una hoja de ruta para redefinir la política cultural en apoyo a la identidad europea, la cohesión, la resiliencia y competitividad.

Consejo

En el ámbito del diálogo social europeo, se celebró la **Cumbre Social Tripartita** (22/10) previa al Consejo Europeo, en la que participan los interlocutores sociales europeos (entre ellos BusinessEurope), con el foco puesto en la inversión en productividad, vivienda asequible y empleos de calidad. Por su parte, el **Consejo Europeo** (23/10) abordó la mayoría de asuntos “candentes” a nivel UE: los jefes de Estado y/o Gobierno, salvo Hungría, reafirmaron su apoyo a Ucrania, aunque sin lograr consenso sobre el **uso de activos rusos congelados** por las sanciones, invitando a la Comisión a presentar opciones para seguir prestando apoyo financiero a Ucrania. En respuesta a esta petición, la presidenta Ursula Von der Leyen propuso (13/11) varias opciones, insistiendo en que la más eficaz sería un préstamo de reparación financiado con dichos activos inmovilizados, que Ucrania reembolsaría si Rusia paga las reparaciones de guerra. El Consejo Europeo de diciembre proseguirá este debate. Los líderes de la UE se comprometieron a reforzar la preparación europea para 2030, priorizando la defensa aérea y antidrones, y de impulsar la cooperación industrial en defensa.

Respecto al debate sobre cómo reforzar la competitividad, pidieron un “cambio radical en la acción de la UE”, instando a Comisión y legisladores a impulsar la aplicación de la Estrategia para el Mercado Único de aquí a 2028, así como acelerar la implementación de los paquetes Ómnibus ya existentes y la adopción de los nuevos. Otras cuestiones tratadas fueron la soberanía digital, vivienda asequible y migración.

En este contexto, ante este EUCO se celebró la cumbre de jefes de Estado y de Gobierno **MED9** (20/10) que concluyó con una declaración conjunta que incide en profundizar la integración del mercado único, reforzar las relaciones comerciales y proseguir el proceso de ampliación. Con vistas a esta cumbre, CEOE firmó una **carta junto con las confederaciones empresariales mediterráneas** –Confindustria (Italia), CIP (Portugal), MCCEI (Malta), MEDEF (Francia), HUP (Croacia), OEB (Chipre), SEV (Grecia), ZDS (Eslovenia)– en la que se piden medidas urgentes para la competitividad europea, como la compleción del mercado único, el avance en la Unión del Ahorro y las Inversiones, un Marco Financiero Plurianual (MFP) ambicioso, flexible y simple y que proteja la cohesión, y se subraya la importancia de la implicación del sector privado en el nuevo Pacto por el Mediterráneo.

Destaca asimismo la carta remitida dos días antes del EUCO por parte de diecinueve jefes de Estado y/o de Gobierno de la UE en la que pedían **acelerar los esfuerzos para restaurar la competitividad en la UE**, solicitando medidas para **simplificar** los procedimientos de *permitting*, modernizar el derecho de competencia de la UE, facilitar el acceso a financiación para las PYME o reducir obligaciones de *reporting*, y agilizar los controles de fusiones y ayudas de Estado. Esta carta no la firmó España, que durante el EUCO abogó, entre otros, por potenciar la industria tecnológica y de energías renovables.

En materia medioambiental, como antesala de la **COP30** que se celebra estos días en Brasil (10-21/11), los Estados miembros acordaron, tras intensos debates, su posición sobre la Ley del Clima relativa al objetivo de **reducción de las emisiones netas de gases de efecto invernadero** en un **90% para 2040** en el Consejo de Medio Ambiente (03-04/11), aunque incorporando a la propuesta de la Comisión algunas flexibilidades para facilitar la “viabilidad económica y técnica de la transición”. También aprobaron la Contribución Determinada a Nivel Nacional de la UE para después de 2030, estableciendo un objetivo indicativo de reducción de emisiones del 66,25% al 72,5% para 2035.

Debe destacarse asimismo la celebración del **Diálogo macroeconómico** (12/11), presidido por la Presidencia danesa del Consejo y con la participación de la Comisión Europea, el Banco Central Europeo

y los interlocutores sociales europeos, para debatir sobre la evolución de la situación económica y ahondar en el tema de las reformas del mercado laboral y del desarrollo del capital humano para mejorar la competitividad de la UE. BusinessEurope, sobre la base de sus **Previsiones Económicas de Otoño 2025** (10/11) en las que prevé un crecimiento que se estabilice en torno al 1% en 2025 y aumente ligeramente hasta el 1,3% en 2026, defendió la necesidad de presentar medidas para hacer frente a las bajas tasas de crecimiento del continente. Así, apostó por rebajar los precios de la energía, disminuir la carga regulatoria, simplificar el sistema tributario, promover las competencias entre los trabajadores o continuar con la diversificación de los socios comerciales.

Parlamento Europeo

El Parlamento Europeo también ha ido avanzando en dossiers a lo largo de este último mes, con la celebración de **dos Sesiones Plenarias** (20-23/10 y 12-13/11) y sendas reuniones de sus comisiones parlamentarias. En este contexto, lo más reseñable ha sido la aprobación, no exenta de tensiones entre los diversos grupos políticos y de equilibrios entre las mayorías parlamentarias, de las posiciones negociadoras relativas a, por un lado, las Directivas sobre información corporativa en materia de sostenibilidad (CSRD) y diligencia debida de las empresas en materia de sostenibilidad (CS3D), que forman parte del paquete **Omnibus I**, y, por otro, la mencionada **Ley del Clima Europea**. Así, podrán dar paso los trílogos sobre ambos dossiers en los próximos días.

El otro asunto que ha marcado las últimas semanas ha sido el pulso entre los eurodiputados y la Comisión Europea sobre su propuesta de **estructura y gobernanza del próximo Marco Financiero Plurianual 2028-2034**. Tras la carta (30/10) presentada por los presidentes de los grupos de la mayoría europeísta (PPE, S&D, Renew y Los Verdes) en la que advertían de la necesidad de revisar la propuesta inicial para afrontar las negociaciones en el Parlamento, y ante la posibilidad de sacar adelante una resolución a favor de la retirada completa de la propuesta, Von der Leyen propuso (12/11) algunas modificaciones que, de momento, han frenado el bloqueo parlamentario. Entre ellas, reforzar el papel del Parlamento en la supervisión de las prioridades de gasto, añadir un “objetivo rural” para garantizar que una décima parte de la financiación vaya a las regiones, e incluir a las autoridades públicas regionales y locales en la negociación de los Planes Nacionales y Regionales de Asociación (NRPPs). De este modo, se ha evitado el cierre en banda del Parlamento Europeo, pero se demuestra que los debates sobre el MFP serán altamente complejos.

Otros drivers

En el **ámbito internacional**, se celebró en Santa Marta (Colombia) la **Cumbre UE-CELAC** y el Foro Empresarial (09-10/11), en el que participó CEOE. Todo ello, mientras prosiguen los procesos de ratificación de los acuerdos comerciales con México y Mercosur. Sobre este último, es reseñable la posibilidad de que se presente una nueva resolución parlamentaria pidiendo al TJUE pronunciarse sobre la compatibilidad del acuerdo UE-Mercosur con los Tratados de la UE; que podría votarse en el próximo Pleno (24-27/11) y, de salir adelante, podría retrasar preocupantemente su proceso de ratificación.

Por otro lado, destaca la publicación de los borradores de informe del eurodiputado socialista alemán Bernd Lange (22/10) sobre las **propuestas legislativas derivadas del acuerdo UE-EE. UU.** en materia de comercio e inversión, que proponen cambios que podrían modificar el alcance del acuerdo y las concesiones generales de la UE, pudiendo dar pie a que Estados Unidos solicite una renegociación del

acuerdo. Igualmente tuvo lugar la visita de Estado a **China** y el encuentro empresarial en Pekín (11-12/11), días después de que el gigante asiático alcanzase un acuerdo comercial con EE. UU. y de que el comisario de Comercio y Seguridad Económica, Maros Sefcovic, invitase a las autoridades chinas a visitar Bruselas para buscar soluciones urgentes a los controles impuestos a la exportación de tierras raras. CEOE estuvo representada en esta visita por su presidente, Antonio Garamendi.

En materia de **política social y empleo**, se ha publicado la esperada sentencia del Tribunal de Justicia de la UE (TJUE) sobre la **Directiva relativa a los salarios mínimos** en la UE, que anula las disposiciones que obligan a los Estados miembros a seguir unos criterios específicos a la hora de fijar y actualizar el salario mínimo y aquellas que impiden su disminución cuando éste se encuentre sujeto a una indexación automática. El fallo no siguió las recomendaciones del Abogado General, quien había abogado por la anulación de la directiva por considerar que sobrepasaba el ámbito competencial de la UE en este ámbito, y generó vivas reacciones de los interlocutores sociales. Así, tras darse a conocer el fallo, BusinessEurope incidió en que los responsables políticos “deben abstenerse de sobrepasar las competencias europeas en la legislación de la UE” y señaló que la anulación parcial de la Directiva debería servir de precedente para que se tengan más en cuenta los límites del Tratado de Funcionamiento la UE en el futuro.

Por su parte el **CESE**, órgano consultivo de la sociedad civil europea, celebró la **Sesión Plenaria constitutiva (21-23/10) iniciando así su mandato 2025-2030**. CEOE refuerza su presencia dentro del CESE y del Grupo de Empresarios (Grupo I), asumiendo cargos de responsabilidad en órganos de gobierno y de trabajo, otorgando una influencia más directa en la organización y planificación de los trabajos del CESE y en temáticas de gran relevancia para los empresarios españoles. En concreto, CEOE estará representada en el Grupo I por seis consejeros: Isabel Yglesias, directora de Asuntos Europeos de CEOE, quien ha asumido una vicepresidencia del Grupo I y formará parte de la mesa de la sección SOC; Josep Puxeu (FIAB), quien revalida su puesto como miembro de la mesa del CESE, del Grupo I y la vicepresidencia de la sección NAT; Antonio García del Riego (AEB), quien estará en la mesa de la sección ECO; Felipe Medina (ASEDAS); Joan Roget (FEIQUE/Foment) y Yolanda Sanz (CONFEMETAL). Además, forman parte del grupo III (sociedad civil organizada) Ricardo Serra (ASAJA) y Javier Garat (CEPESCA).

Próximas semanas

Las semanas previas al parón navideño estarán marcadas por una agenda frenética por parte de la **Comisión Europea**, que, en un afán por cumplir con las propuestas que conformaban su Programa de Trabajo 2025, prevé publicar aún 13 nuevas iniciativas. Sólo en las últimas semanas de noviembre se prevé la presentación de: el paquete militar, incluida una Hoja de Ruta para la transformación de la industria de la defensa; el paquete digital, con la cartera empresarial europea, el ómnibus de simplificación digital y la Estrategia de la Unión del dato; la Agenda del consumidor 2030; el paquete de otoño del Semestre Europeo; la Estrategia de bioeconomía; y el paquete para la Unión de Ahorros e Inversiones (SIU), con un Reglamento sobre divulgación de información financiera sostenible y un paquete de pensiones complementarias.

Con relación a la **SIU**, precisamente BusinessEurope publicó (31/10) el documento “Reactivación de la Unión de los Mercados de Capitales y Bancaria: Unión de Ahorros e Inversiones”, en el que plantea sus propuestas y prioridades al respecto, e insta a la UE y a los Estados miembros a facilitar las inversiones públicas y privadas a un nivel sin precedentes para recuperar la competitividad perdida y financiar la doble

transición, entendiendo que el desarrollo de la SIU debería contribuir a aumentar la disponibilidad de financiación, con el objetivo principal de aumentar el atractivo inversor de la UE.

También tendrá lugar en Nicosia, Chipre, la reunión del **Consejo de Presidentes de BusinessEurope** (COPRES) (19-21/11), ante la próxima Presidencia chipriota del Consejo. Entre otros puntos de la agenda, se debatirá con el presidente de Chipre, Nikos Christodoulides, sobre las prioridades que desarrollará durante la presidencia, y con el comisario europeo de Pesca y Océanos, Kostas Kadis, sobre la estrategia de la UE para una economía azul sostenible. Debe destacarse que CEOE recibió la visita del presidente de BusinessEurope, Fredrik Persson (29/10), con quien pudo debatirse sobre los principales desafíos y prioridades de la agenda europea en el marco de una reunión de la **Comisión de Unión Europea** de CEOE.

Bruselas, 17 de noviembre de 2025